

17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

23

110X-5
7917

1747

S E R M O N 13.
E N L A F U N C I O N
D E P R O F E S I O N , Y V E L O
D E L A R E V E R E N D A M A D R E
S O R A N A M A R I A
D E L O S D O L O R E S C U E N C A
Y D I A Z C A N O ,

CELEBRADA EN LOS DIAS 17. Y 18. DEL
mes de Noviembre del año de 1748.
E N E L C O N V E N T O D E L A E N C A R N A C I O N
de Religiosas de la Concepcion de la Ciudad
de Arcos de la Frontera.

P R E D I C A D O

POR EL M. R. P. Mro. Fr. PEDRO CANO,
del Orden de Predicadores, Hijo del Real
Convento de S. Pablo de Cordoba.

S A C A L O A L U Z

E L C A P I T A N D O N M A R T I N
D E R O S A L E S F I G U E R O A S A A V E D R A
Y F A L C O N ,

Y LO DEDICA
A LA SACRATISSIMA VIRGEN
M A R I A S E ñ O R A N U E S T R A
D E L O S D O L O R E S .

Con licencia en Sevilla en la Imprenta, con inteli-
gencia Latina, de los RECIENTES
en calle Genova.



DEDICATORIA.

MI respeto , ô MARIA!
Reverente anhelaba,
Porque â un Mar de Dolores
Solo corriessen penitentes aguas.

No como las de el Lethe,
Que los Elisios bañan,
Detenidas en tornos
A remoras de deliciosa estancia.

En mejores corrientes
De aguas atribuladas
Confiamos , Señora,
Mi Hermana el logro , yo mis esperanza.

Vida , salud , y sèr
A Vos debe mi Casa:
El sèr , salud , y vida
Os ofreçe gustosa con el Alma.



Y en demonstracion fina
Esta Obra os confagra,
Que si al Mar se dirige,
De Vos espera corra sin desgracia.

Que Vele, y guarde el Velo
Dice â la Professada:
Y porque en si lo estampe,
Yo me desvelo en dârselo â la estampa.

Si logro sea admitida
Mi ofrenda en tales Aras;
Verè todas mis dichas
Con tan tiernos Dolores augmentadas.

*Nemo bene Christianus, qui non idem Marianus.
Hujus ero vivus, mortuus hujus ero.*

Dolorosissima Señora.

Indigno Esclavo vuestro.

D. Martin de Rosales.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO MORON, PREDICADOR
Apostolico, y Guardian del Colegio de propaganda Fide de S. Antonio
de la Ciudad de Arcos de la Frontera, de Misioneros Apostolicos de nues-
tro S. P. San Francisco.

HE logrado la apreciable fortuna de ser uno de los
Asistentes, que se hallaron en la Oracion Pane-
gyrica, que predicò el R. P. M. Fr. Pedro Cano, de
la Esclarecida Religion de mi Amantissimo Padre
Santo Domingo, Maestro en Sagrada Theologia, y
Prior, que fuè, de los Conventos de S. Pedro Martyr
de la Villa de Marchena, de Santo Domingo de la
Villa de Palma, del de la Villa de Alcalà de los Ga-
zules, y dos veces del de Santo Domingo de la Ciu-
dad de San Lucàr de Barrameda, en la solemne Pro-
fession, que en el Religiosissimo Convento de la
Encarnacion de esta Ciudad hizo su Sobrina la Re-
verenda Madre Sor Ana Maria de los Dolores Cuen-
ca y Diaz Cano.

Por estos motivos, me parecia estàr de Censor
excusado, firmado en la Sentencia de Plinio: *Plerum-
que evenit, ut aliud auditores, aliud judices exigant, cum
aliqui precipuè auditores affici debeant, quibus idem, si fo-
ret judex, maximè permoveretur.* Lo otro, fundado en
el Texto, y Glosa de las Sagradas Constituciones de
la Religion de mi Amantissimo Padre Santo Domin-
go, donde se dice: *Declaramus, quòd Priores, & Fra-
tres nostri omnes diligentissimè curare debent, ut amorem
maximum erga Fratres Minores semper, & ubique habeant,
& corde conservent, ore eos laudent, & c.* Y siendo tan
reciproca mi obligacion, segun las palabras de Cle-
mente IV. *Fratres enim Prædicator reprobus est, qui Mi-
nores non diligit: & Frater Minor est execrabilis, qui Or-
dinem Prædicatorum odit, & contemnit.* Pareciame, que
por estos motivos estaba de Censor excusado; pero
cifrando mi gusto en obedecer superiores mandatos,
hallandome con orden del Sr. Doct. D. Pedro Ma-
nuel de Cespedes, Dignidad Theforero, Canonigo
de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de la
Ciu:

29. lib. 2. Epist.

Dist. 2. c. 13.
§. 5.

Ibid. dist. 1. c.
15. lit. Y.

Ciudad de Sevilla, Provifor, y Vicario General en ella, y fu Arzobispado, puedo decir sin lifonja con Ciceròn: *Meo iudicio, & omnium vix ullam ceteris Oratoribus (pace horum dixerim) laudem reliquisti.* No huvo uno, entre tantos Oradores, como afsistieron, que no quedasse lleno de admiraciones.

Oïle Seraphico, siendo Cherubico, que se hermanan mui bien en un Predicador lo Cherubico con lo Seraphico. Aquellos Seraphines, que viò Ifaias, dice Prado con otros, que eran Cherubines: *Hos Seraphinos esse Cherubinos aureos.* Fue Cherubico, por que, si el Cherubin se interpreta: *Plenitudo scientiæ,* lease con reflexion el Sermon, y admirarà tanta ciencia. Què disposiciones! Què subtilezas! Què interpretaciones no se hallan en su Oracion! No es lo mejor, que acredita à un Orador de Sabio, hallar cosas grandes, que decir, y anunciarlas con estylo prompto, y alto; sino figurar la idèa con viveza, dandole vida, y alma al pensamiento. Dicho es de Plinio: *Invenire præclarè, enuntiare magnificè interdum etiam Barbari solent: disponere altè, figurare variè, nisi eruditis negatum est.* Aun por effo le atiende Cherubico. Mandò Dios à Moysès, que fabricasse dos Cherubines, para exemplar, y dechado de Sabios, y Maestros doctos; y si se quiere saber el motivo, yà lo expresa la Biblia Maxima: *Ut talentum sapientiæ, in quantum possunt, communicent.* Con que hallandose tanta sabiduria en la Oracion presente, le viene bien ser Maestro Cherubico.

Admirèle Seraphico. Blasonaba de hijo de mi S. P. S. Francisco; y en demonstracion de su verdadero afecto, osculaba reverente el Abito de su Tercero Orden. Oïle repetidas veces decir, que en sus tarèas Evangelicas, ninguna mas de su agrado, de ninguna mas complacido, que de un Panegyrico trabajado en elogio de su Seraphico Padre. No lo ha dado à luz, empero està empeñado en darlo à la prensa. Quien no lo atiende Seraphico? Pero mas al intento. Es el Seraphin: *Plenitudo amoris.* Pondera los
con;

Lib. 1. de Orat.

Ap. Poll. Man.
30. Myft. n. 266.

Lib. 3. Epist.
ad Voc.

Exod. 25. v.
18.

Bibl. Maxim.
hïc.

consejos ; declara la doctrina à la Señora Professa, con tanta plenitud , que parece viva copia de un Seraphin abraçado. Pudiera ponerle por hyeroglifico: *Ardet , & lucet*. Por estàr su espíritu tan lleno de amor, lució tanto su Sermon ; que si otros lucen , no arden sus corazones ; que no es proprio el lucir , sin primero arder. Miren si arde. Le dice à la Señora Professa , que siempre vele: *Beatus , qui vigilat*. En esto consiste nuestra dicha. Uno solo sanaba de tantos paralyticos : *Sanabatur unus*. Y dà la razon Maldonado : *Descendebat Angelus certis , & opportunis momentis temporis*. Baxaba el Angel en un punto ; empero si en esse punto no huviera velado , no lo huviera logrado. No ha de ser el velar , como el del Estudiante, que *aliquando bonus dormitat Homerus*. Ni como algunos Pastores : *Dormitaverunt Pastores tui*. Sino como el fiel Soldado , que està en centinela , que ni un punto falta à la vela : *Ecce non dormitavit , neque dormiet , qui custodit Israel*. Miren como arde ! Luego se muestra Seraphico.

Hallo en este Sermon lo discurrido bien autorizado , quando por suyos tuvieran los conceptos bastante authoridad. Los Texros, è interpretaciones veridicas , y con gran propiedad. El estylo sin afectacion , con claridad elegante. No tengo mas , que decir , sino valerme de los terminos de Sidonio Apollinar : *Est opus pulchrum , validum , sublime , varium , elegans , purum , materia clausum , declamatione conspicuum ; vernantis eloquii , flore molitum , & cum magna Authoris laude diffusum*. Este es mi sentir , salvo , & c. en este Colegio de propaganda Fide de S. Antonio de Misioneros Apostolicos de N. S. P. S. Francisco de la Ciudad de Arcos , en 14. dias del mes de Febrero de 1749. años.

Fr. Francisco Moron.

LICEN.

Joann: 5.

Apud: Sylv:
hic.

Nah. 3. 18.

Píalm. 120.

Lib. 4. Epist.
23.

LICENCIA DEL Sr. PROVVISOR.

EL Dr. D. Pedro Manuel de Cespedes, Theforero Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provvisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, & c.

Por la presente doi Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en la funcion de Profession, y Velo de la Reverenda Madre Sor Ana Maria de los Dolores, Religiosa en el Convento de la Encarnacion de la Concepcion de la Ciudad de Arcos de la Frontera, predicò el M. R. P. Mro. Fr. Pedro Cano, del Orden de Predicadores, Hijo del Real Convento de S. Pablo de la Ciudad de Cordoba, en los dias diez y siete, y diez y ocho del mes de Noviembre del año proximo pasado de mil setecientos quarenta y ocho, para que ha dado su Censura el M. R. P. Fr. Francisco Moron, Predicador Apostolico, Guardian del Colegio de *propaganda Fide* de dicha Ciudad; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres; y con tal, que al principio de cada impresion se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla à veinte y nueve de Marzo de mil setecientos quarenta y nueve.

*Dr. D. Pedro Manuel
de Cespedes.*

Por mandado del Señor Provvisor.
Francisco Ramos.

APROB

APROBACION DEL M. R. P. GERONYMO DE ESTRADA, DE LA
Compañia de Jesus, Rector, que ha sido, en los Colegios de Xerez,
Baeza, y al presente Superior en este de Arcos de la Frontera.

EL Sr. D. Joseph Manuel de Maeda y del Hoyo,
Inquisidor en el Santo Tribunal de Sevilla, y
Juez de Imprentas, y Librerías de su Reynado, re-
mite à mi Censura un Sermon, que el dia diez y
ocho de Noviembre predicò el M. R. P. Mro. Fr.
Pedro Diaz Cano, Hijo de la Real Casa Domini-
cana de S. Pablo de la Ciudad de Cordoba, en la so-
lemnidad de la Religiosa Profesion de la Señora Do-
ña Ana Maria de los Dolores Cuenca y Diaz Cano,
su Sobrina. Para mi cortedad, ha sido esta remision
mandato de aprecio, gusto, y respeto. De aprecio:
pues sube à mucho la dignacion del Señor Juez, que
pide mi dictamen. Frivola sería mi excusa por mi in-
suficiencia, quando se, que mandatos de superior
hierarchia saben dar, lo que basta, para obedecer.
Ingenio, confiesa Aufonio, que pudo prestarle un
orden del Principe.

Aufon.

Non habeo ingenium, Caesar sed Jussit, habebo.

El gusto nace, de que con este mandato refucitò en
mì una como esperanza difunta. Mis ocupaciones me
privaron del logro de assistir à este Sermon. Luego,
que el Predicador cerrò el labio, abriò los suyos la
boca, y comenzò à predicar sus elogios, sentì la per-
dida como irreparable: *Volat irrevocabile verbum.* Mas
esta ocasion traxo el papel à mis manos, cuya lec-
cion, sino llenamente supliò algun tanto mi deseo,
pues la pluma es pincel, que formò retratos de las
palabras, las que, si se miran como muertas en el pa-
pel, recuerdan con sus vivezas la mucha alma, que
tuvieron en su formacion.

El nombre del Author causò el respeto, con
que tomè en mis manos la obra. Tuve la fortuna de
conocerle, aunque de passo; però hai sugetos de
tan claros talentos, que una sola conversacion los

evi-

evidencia; un solo casual discurso los acredita, una sentencia define su relevante fondo.

Yà de antemano havia formado mi idea à nuestro Predicador en mucha estatura de juicio, prudencia, y erudicion. En el casual manejo de su Piisimo, y no menos convincente, que bien digerido escripto, cuyo titulo es: *Dix Cano Vindicado*, en que qual otro Heroe Troyano, sobre forzudos hombros de evidente discurso, saca à su noble Padre del incendio, y estragos de una calumnia injusta, y grosseramente difundida, qual de la hoguera de Troya. (*)

Pudo ofuscarse breve tiempo el sólido lustre, con alguna niebla esparcida de pluma, que escribiò à tiento, y palpando tinieblas; pero nuestro Author, sirviendose por pluma de un rayo prompto, y brillante, desvaneciò en un punto todo el atezado celaje; y se puede decir de su mano, lo que de un San Telmo en su Nautica Parthenio.

Quo viso fugere noti, fugere procellæ,

Et mare paccatum, & summo lux reddita Ponto est.

Antes apareciò mas esclarecido, y glorioso despues de la defensa el honor, como del Sol dixo un hermoso hieroglyphico: que se mira mas resplandeciente, y agraciado despues de la tormenta.

Clarior post nubila Phæbus.

Perdoneme aquí el Padre Maestro, y dexeme profesar, lo que pensè al leer su obra, y fuè una acolucia, ò alusion acomodaticia de aquel tropiezo historial del otro, con aquel arresto santo de la Iglesia: *O felix culpa*, pues tanto redoblò de honor, y lustre su escripto en sus vindicias. Obra en fin, à que viene nacido epifonema el *Omne tulit punctum*. Y punto yà en esta, ò digresion, ò que lo parece.

No es así, que haya saltado mi pluma del punto de mi encargo. Este passaje ha llevado mi juicio por mas segura senda à la calificacion del Sermon propuesto. Suele un rodèò dár camino mas cierto, y llano, que un atajo, las mas veces obscuro, y peligroso. Este discurso me lleva à la vena, ò fuen-

te

(*)
Hæc fatus latos humeros, subiectaque colla, Vestes super, fulvique insternor pelle Leonis: Succedoque oneri.
Virg. Æn. 2.

Parth. Giann. in Naut.

Hor. in Art. Poet.

re, para asegurarme de las buenas calidades del agua en su cauce, ó arroyuelo. Contemplaba lo precioso de la Mina, para graduar los quilates del escogido metal, que de ella viene.

Y que se pudiera esperar de la mina, y fuente de erudicion, y literatura de este Author en obra, no de tanto volumen, como es un Sermon? Es así, que este nada desdice de tal pluma, ingenio, y piedad; si bien, como obra de menos bulto, reduce à miniatura aquellos relevantes talentos: *Imago animi Sermo est* (dixo Seneca) *qualis vir, talis oratio.*

Si en la obra de sus vindicias, qual otro Enèas, liberta en sus hombros à su Anchises, aquí en este Sermon lleva por la mano à su tierna Sobrina, sacandola de la tenebrosa hoguera, en que se halla fumido el Mundo: *Mundus in maligno: In malo igne* (leyò San Bernardo) *positus est*: como allà el piadoio Heròe à su pequeño Ascanio. (*)

Y si allà paga à su Padre el ser, y vida, que le debió, con otra mas apreciable, que, aunque natural, es eterna, como dicen las leyes: *Per bonam famam vivit homo in aeternum*: Aquí intenta asegurar à la Parienta Professante en vida sobrenatural bienaventurada, y eterna. Para esto le señala en este Sermon senda segura, que guia à el alto Monte de la perfeccion. Todo èl conduce à este fin, todo al caso. Por esso tengolo por mas, que bueno: *Sermo opportunus est optimus.*

Una mano le aparta de sus ojos el engañoso, y fantastico velo del Mundo, que con fingidos coloridos oculta el bien, y como por encanto deslumbra, (*) para que quitado este falso velo estè su Alma alerta, y desvelada: *Beatus, qui vigilat* (que es su primera parte) se halle así dispuesto su corazon à recibir, y conservar otro Sagrado Velo, que con otra mano le pone (y es la segunda parte) que es la perfeccion Religiosa: *Et custodit vestimenta sua*, y el fin de la misma perfeccion el mismo Jesu-Christo, vestidura nupcial de las Almas escogidas. (*)

Senec.

(*)

Virg. ubi sup. Succedoque oneri dextræ se parvus Iulus Implicuit, sequiturque Patrem, & c.

Proverb. 15.

(*)

Fascinatio nugacitatis obscurat bona, Sapient. 4.

(*)

Christum induistis. Ad Galat. 3. 27

Y si el Sermon por todas sus Cláusulas, como llenas de luces de piedad, y erudicion, es mui digno de la luz pública, la Señora Professante pide como de justicia, que se le perpetúen en la estampa los admirables documentos, con que su sabio, y piadoso Tio la dirigió, y conduxo à unirse constante con el Celestial Esposo, para exhortarse con su leccion à no desmayar en tan heroica empresa.

Por todo lo qual, tengo este Sermon por obra, que merece la prensa, como no solamente agena de rozarse con proposicion contraria à las verdades Catholicas, buenas costumbres, y regalías de su Magestad; sino tambien mui erudita, y util, como de xo assentado. Este es mi parecer, *salvo, &c.* en este Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Arcos, en 23. de Febrero de 1749.

Geronymo de Estrada.

LICEN.

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

EL Licenciado Don Joseph Manuel Maeda y del Hoyo, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico mas antiguo, y Juez de Bienes del Real Fisco de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c.

DOI Licencia, para que por una vez se pueda imprimir, e imprima el Sermón, que en la funcion de Profesion, y Velo de la Reverenda Madre Sor Ana Maria de los Dolores, Religiosa en el Convento de la Encarnacion de la Concepcion de la Ciudad de Arcos de la Frontera, dixo el M. R. P. Mro. Fr. Pedro Cano, del Orden de Predicadores, Hijo del Real Convento de San Pablo de la Ciudad de Cordoba, en los dias diez y siete, y diez y ocho del mes de Noviembre del año proximo pasado de mil setecientos quarenta y ocho; atento, â no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Geronymo de Estrada, de la Compañia de JESUS, Rector, que ha sido, en los Colegios de Xerez, Baeza,

y

y al presente Superior en este de Xerez de la
Frontera; con tal, que al principio de cada
uno, que se imprima, se ponga dicha Cen-
sura, y esta Licencia. Dada en Sevilla, es-
tando en el Real Castillo de la Inquisicion de
Triana, à diez y siete de Abril de mil setecientos
quarenta y nueve años.

*Lic. D. Joseph Manuel
Maeda y del Hoyo.*

Por mandado de su Señoría.

Mathias Tortolero.
Escrib.

AVE,



AVE, MARIA.
SALUTACION.

STABAT JUXTA CRUCEM JESU MATER
ejus. Joann. 19.

CARO MEA VERE EST CIBUS, ET SAN-
guis meus verè est potus. Joann. 6.



Uè VOZ ES ESTA,
que oraculo de el gozo, re-
suena como anuncio de la
dicha? Què voz es esta,
que suena tan alegre? El
Templo la propala; no la
oyen? No oyen una voz de
tan grato sonido, que pa-
ra llenar de gozos al afàn,
publica posesiones al de-
seo? Oygan à las paredes
de este Sagrado Templo:

oygan, pues, lo que dicen, y no extrañen la frase, que
yà està escripto, que hablaràn las paredes. *Quia lapis*
de pariete clamabit. Pues hablen las paredes, hablen
alguna vez de tantas, como oyen.

A

Y

Apocal. 16. 17.

Y fabrèmos, que dicen? Si: Hablan mui de myfterio, al modo, de lo que oyò en cierto Templo San Juan Evangelista: *Exiuit voz magna de Templo à Throno, dicens: FACTUM EST.* Saliò de el Templo una elevada voz, diciendo desde el Throno: YA ÈSTÀ HECHO. Y què Templo tan myfterioso es esse, en donde resonò tan elevada voz? Aquel Celestial Templo, que en segura opinion contenia en su centro al Encarnado Verbo, de quien llegò à decir el mismo Evangelista: *Verbum caro factum est.* Un Templo todo lleno de gracia, y de pureza, de cuyo altissimo Throno, por ser Throno de el Altissimo, se verifica, lo que dice David: *Thronum ejus sicut dies Cali:* que es esse Throno como dia de Cielo, que por ningun instante le precede noche. Así es MARIA en su Concepcion Pura, que por ningun instante le precede sombra. Y así, desde el primer instante de su Ser natural tuvo la gracia, que la supo erigir en Templo, Throno, y Sagrario de el Altissimo.

Psalm. 88. 30.

En el Altar Mayor tenia en sus manos la Imagen de la Concepcion el Viril con la Hostia Consagrada.

(1)

Cantic. 5.

La Imagen de los Dolores de la Congregacion de Arcos estuvo colocada este dia en el Choro de las Religiosas, para consuelo de la Professa.

(2)

Isai. 16. 1.

Y en su Sagrada Imagen vemos, que aqui se obtenta Sagrario de el Altissimo, que lo muestra en sus manos: y con tanta propiedad como Myfterio. Porque si en aquel, que es Myfterio de Fè por excelencia, à el mismo tiempo, que es *extentio Incarnationis*, contiene el memorial de toda su Passion: *Recolitur memoria Passionis ejus;* què dice de sus manos tan Divina Esposa? *Manus mea (1) stillaverunt myrrham,* que sus manos Purissimas destilaron myrrha; y myrrha, que la llama *probatissima*, que es adèquado symbolo de la Passion de Christo; por lo que con grande acierto allí se lee aquel celebre dicho de los Santos Padres: *Nunquam Christus sine Cruce, nunquam Christus sine Matre.* Nunca Christo sin su Cruz, nunca Christo sin su Madre. Y mas al hablar de su Madre, puesta junto à su Cruz: *Stabat juxta Crucem JESU Mater ejus.*

Y así, quien se apossentaba en esse Throno, era el digno Esposo de las castas Virgines, aquel Cordeiro en la Encarnacion: *Emitte agnum, Domine, dominatorem terrae (2) de petra deserti ad montem filie Sion.*
Aquel

Aquel Cordero en la Muerte, y Pasion: *Agnus, qui occisus est.* (3) Yaquel Cordero en la misma Eucharistia: *Agnum stantem tanquam occisum.* (4) Afsi lo viò el Sagrado Evangelista. Estaba como muerto, y puesto en pie. *O quanta in uno Sacramento sunt Mysteria!* O quantos Mysterios en solo un Sacramento! Y mas quando estaba tambien de Sacrificio; y mas quando aludia tambien â otros mysterios. Porque muerto, y en pie: Afsi està nuestro gran P. S. S. Francisco en el sepulchro; por lo que es mui parecida estampa â este Cordero. Dicenlo Soto, Manrique, y otros muchos, y sobre todos San Bernardino de Sena: *Franciscus fuit* (5) *quasi signaculum Dei, videturque tanquam agnus occisus.* Y afsi no me admira, que este Gran Patriarcha les pueda dàr modelo, y dàrles pauta, y regla â tantos Seraphines Angeles de este Templo. Y nadie se admire, dice San Ambrosio, si â los Angeles se comparan, las que con el Señor de los Angeles se despoñan: *Nemo ergo miretur, (6) si Angelis comparantur, quæ Angelorum Domino copulantur.*

(3) Apocal. 5. 12.

(4) Apocal. 5. 6.

(5) D. Bernadin. tom. 4. Serm. 16. fol. 89.

(6) D. Ambros. apud Nadal feliv. fol. 255.

Y en este Templo se observaba Clausura? No se havia de observar, si era Templo de Cielo? Y Cielo se dice tal â *celo celas*, que significa esconder, y retirar lo bueno de los mundanos, y prophanos ojos: y en este Templo se esconde, y se retira del trato, ojos, y mundano contrato, el riquissimo thesoro de la Virginidad.

Pues yà, que sabemos, que raro Templo es este: repamos, que nos dice la voz de aqueste Templo. Volvamos â oirla: *Exivit vox magna de Templo â Throno, dicens: FACTUM EST.* Saliò del Templo una gran voz, diciendo desde el Throno: YA ESTÀ HECHO. Y què es, lo que està hecho? El Sacrificio. Porque para los Sacrificios se labraron los Templos. Con que podemos, sin violencia decir: *FACTUM EST SACRIFICIUM.* YA ESTÀ HECHO EL SACRIFICIO. Pues què voz de mas jubilo, y consuelo? Quando es, lo que mas le agrada â Dios, el Sacrificio, y el Sacrificio, en que mas resplandece la obe-

4 diencia, como el Sacrificio de la muerte de Cruz, y de los que se crucifican para una buena muerte.

Es verdad, que esto es ascendiendo de la letra al espíritu. Pero aplicando el espíritu â la letra, se ofrece un argumento, y harto literal, que es este. Aquí el *factum est*, en sentido literal, habla de varias plagas, y castigos, (7) como de guerras, y otros contratiempos, de hambres, muertes, aflicciones, perdidas, terremotos, y desolaciones, que para vindicta de la Justicia Divina vibraba un Dios ayrado contra los pecadores. Pues como esta voz ha de ser voz de júbilo, oraculo del gozo, y anuncio de la dicha? Respondo, que porque se alegra el Cielo, y se alegran los Justos, siempre, que â un Dios ofendido se vindica: *Letabitur Justus*, (8) *cùm viderit vindictam*. Fuera de que, si se dan por acabadas yâ las plagas: si se dice, que yâ està hecho, y acabado el castigo: *FACTUM EST*; no ha de ser gran consuelo para todos? Ojalâ, y que en nosotros, los Fieles Españoles, se cumpliera esta voz tan â la letra, que tantas plagas de guerras, y castigos, como ha cerca de cinquenta años, que estamos padeciendo, se dieran yâ por hechas, y acabadas. Si por estas plagas se dixera hoi: *FACTUM EST*, yâ se hizo, yâ se acabò el castigo: quanto alborozo para todos fuera?

Y sabrèmos, quando se acabarán? Parece, que lleban yâ camino de esso, y que la voluntad de Dios se vuelve favorable. Pues para que se nos vuelva mas propicia, no hai remedio mejor, que Sacrificios, y Sacramentos, no de necios, è ignorantes, como el de Saùl, sino de avisados, y prudentes, como el de las Virgines discretas, que es, lo que aconseja â todos el Apóstol: *Obsecro itaque vos, fratres, per misericordiam Dei*, (9) *ut exhibeatis corpora vestra hostiam sanctam, vivam, Deo placentem::: ut probetis, quæ sit voluntas Dei*. Dichosos aquellos, y bienaventurados, que se consagran â Dios en Sacrificio con corazon contrito, y humillado, y religioso contribulado espíritu.

Pues gracias â Dios, que hoi en este Templo vemos,

(7)
Videatur cap. 16.
Apocal.

(8)
Psalm. 57. V. 10.

(9)
Ad Romanos 12.
1. & 2.

mos, que se hace tan grato Sacrificio. Y fino, preguntemosle à la Reverenda Madre Sor Ana Maria de los Dolores y Cuenca, que si por su parte hace algun Sacrificio? Y responderà prudente, y humillada: *FACTUM EST. YA ESTÀ HECHO.* Yà hizo su Profession, yà hizo los Votos de Obediencia, Pobreza, y Castidad, yà està en un encierro, y Clausura perpetua. Pues què mas Sacrificio puede hacer en vida? No es posible hacer mas, quien tanto ha hecho: *FAC- TUM EST.*

Pero es preciso hacer aquí un reparo. Si para que sea cumplido el Sacrificio, debe intervenir muerte, ò immolacion de víctima: interviene aquí muerte? Quien lo duda? Muerte, y muerte civil, y prolongada. Y aun muchas muertes en solo un Sacrificio. Por la Obediencia ciega, muere la voluntad propria. Por la Castidad permanente, mueren los deleites carnales. Por la Pobreza voluntaria, mueren los afectos terrenos. Y por la Clausura perpetua, fenece la alhaja, ò prenda, que si la llegàran una vez à vender bien, aun con todo el Oro del Mundo la pagàran mal, (la libertad) *Non benè pro toto libertas venditur auro.* Y solo el modo de venderla bien, es el sacrificarla à un solo Dios. Y así, segun Doctrina de los Santos Padres: *Per obedientiam mactatur voluntas. Per castitatem mactatur voluptas. Per paupertatem mactatur cupiditas. Et per Clausuram mactatur libertas.*

Es poca muerte, ò immolacion de víctima, una Clausura perpetua, à guardar Virginidad? Este fue aquel Sacrificio, que hizo Jepte con su hija. Pues què, no la degollò por el Voto, que hizo à Dios Jepte de sacrificarle à su Magestad, ò victimarle la primera cosa viviente, que encontrasse, si volvia con victoria de los Ammonitas? Muchos Authores dicen, que la degollò; pero Lyra dice, que de ningun modo, que quedò cumplido el voto de Jepte con encerrar à su hija para siempre, à guardar Virginidad, y Continencia, à el modo, que hoy acostumbran hacer las Religiosas. (10) Esto dice, y defiende Author tan grave. Con que queda comprobado en este hecho, que hoy aquí este encier-

(10)
Lyra in Lib. Ju-
dic. 11.

encerrar, tanto monta como degollar. Lo cierto es, que hai Muger en estos tiempos, que, por no verse encerrada, quifiera antes verse muerta.

Es poca muerte la Pobreza voluntaria, sacrificandole à Dios, quanto se tiene? Y no solo, quanto se puede tener, ò poseer, sino hasta el deseo de poseer, y de tener. Esto es, lo que de los primeros Apóstoles celebra San Gregorio: *Multum ergo Petrus, & Andreas dimisit; (11) quando uterque etiam desideria habendi dereliquit.*

(11)
D. Greg. homil. 5.
in Evang.

Es poca muerte la Obediencia ciega, Sacrificio, que excede à muchas víctimas? *Melior est obedientia, quam victima.* (12) Este fue el Sacrificio de Abrahàn, quando le mandò Dios degollar à su hijo, que resuelto à degollarlo, por obedecer à Dios; sin degollarlo consumò el Sacrificio: *Consummata Hostia (13) ex mente Patriarchæ,* dice San Juan Chrysoftomo. Y es, que lo que pretendia Dios en este Sacrificio, era, que Abrahàn, con tan ciega obediencia, degollàra, no à su proprio hijo, sino à su voluntad propria. *Per obedientiam verò (dice San Gregorio) voluntas propria maçtatur.* Y asì dice el Eruditissimo Obispo de Barbastro, que le dixo Dios à Abrahàn estas palabras: „ Basta, basta „ Abrahàn, embayna yà esse alfange, que lo que Yo „ pretendo yà està hecho: *Factum est.*

(12)
1. Regum. 15.

(13)
D. Chrysoft. hom.
47. in Genes.

D. Greg. Lib. ultimo Moral. c. 12.
Episcop. Barbast. hom. 22. n. 70.

Pues si hoi vemos, que en esta Profesion se ofrecen tantas víctimas en solo un holocausto, y tantas ofrendas en solo un Sacrificio; que mas se puede hacer, si tanto hai hecho? *FACTUM EST.* Y si esto es, lo que le agrada mas à Dios; que voz de mayor jubilo, y consuelo, que el *factum est* de tanto Sacrificio? Si en este Templo ve hoi nuestra Professa cumplido su deseo, y aquietado su afàn; esta voz, que llena aquí de gozos à su afàn, publicando posesion à su deseo, resuena como anuncio de su dicha. Pues no es poca dicha para una tierna Virgen, que sacrificarse asì à el mismo Dios de el Cielo?

Quare melior est obedientia, quam victima? Quia per victimas aliena caro, per obedientiam verò voluntas propria maçtatur.

Y esta dicha se extiende à su Profapia? Claro està, que se extiende, y con grande esplendor; pues Religiosa, y Virgen, consagrada à Dios, basta à consagrar,

sagrar , â dâr mas lustre, y gloria â todo su Linage, y Parentela, como escribiò San Prospero â aquella Virgen llamada Demetriades: *Ut omnem Profapiam tuam consecrares ;* (14) *Virginem Filio Virginis popondisti.* Què consuelo debe tener la Madre , que vè tan bien empleada â su querida hija ! Què mejor Esposo puede tener tal hija ! Ni què mejor Yerno puede tener tal Madre ! Què mayor beneficio ! Què mas dicha ! Por lo que â la noble Madre de nuestra Religiosa se le puede decir, casi en los mismos terminos , lo que San Geronymo â otra ilustre Matrona : *Grande tibi præstitit beneficium,* (15) *quòd socrus Dei esse meruisti.*

(14)
D. Prosp. Epist. ad Demetr.

D. Hieroym. ad Eustoch. de custodia Virginitatis.

(15)
Grande tibi beneficium præstitit. Socrus Dei esse cœpisti.

Apocal. 19.
Gaudeamus , & exultemus , & demus gloriam ei, quia venerunt nuptiæ Agni , & uxor ejus præparavit se.

Pues yâ con esto en tales circunstancias , no me queda , que hacer , ni què decir : fino , que si en el Templo , de que saliò la voz , la diversidad de Gentes, que allì havia , daban gracias â Dios, por quanto allì mostraba ; yo â la diversidad de Gentes , que aquì veo, de Sabios Sacerdotes , de Doctos Religiosos , de graves Eclesiasticos , de Nobles Ciudadanos, y Personas Ilustres de ambos sexos , les pido ahora con reverente súplica , que, para proseguir en lo demás, que falta, dando gracias â Dios, pidamos Gracia.

AVE , MARIA.



THE-



THEMA

*STABAT JUXTA CRUCEM JESU
Mater ejus. Auth. & cap. ut sup.*



ODOS TIENEN SU CRUZ en este Mundo. (Soberano Señor de Cielo, y Tierra.) Todos tienen su Cruz en este Mundo, desde el Religioso mas austero, hasta el Secular mas relaxado. Todos tienen sus dolores, y quebrantos: unos los logran; y otros los malogran, porque unos se crucifican bien, y otros (que son los mas) se

crucifican mal. Y es, que unos se conforman con el penar, y otros se disgustan con el padecer. Pues cómo ha de ser? Cruz sin padecer, no puede ser.

Contemplenlo en la Reyna de los Angeles, contemplenlo en tal Señora puesta junto à la Cruz. *Stabat juxta Crucem JESU Mater ejus*, que si sus sentimientos, y Dolores, se huvieran repartido en todos los mortales, no huviera en el Mundo quedado yà viviente. Y esto no mas? Y por lo mismo, que es Madre de JESUS: *Mater ejus*, no adquirió gracia alguna esta Señora (fuera de la que consiguió en su Concepcion purissima) que no fuese con gran trabajo, y afliccion. Así lo revelò su Magestad à Santa Brigida, (1) como refiere San Buenaventura, concluyendo con decirle así: *Pro firmo scias, quòd nulla gratia descendit in animam, nisi per orationem, & corporis afflictionem.* Tèn por cier-

(1)
D. Bonav. in vita
Christi. cap. 3.

to, hija mia, que ninguna gracia otorga Dios al Alma, sino es por la Oracion, y la afliccion del cuerpo. Con que no comunica Dios gracia ninguna, sino hai pena, y afliccion alguna. Y assi le costaba gran cuidado â esta Señora, le costaba grandissimo desvelo, no solo el conservar la gracia, que tenia, sino el adquirir la gracia que impetraba.

Pues la mayor afliccion, que yo contemplo en esto, es, que no hai mas, que un camino para la vida eterna, que es el camino, y senda de la Cruz, que no se puede torcer â diestra, ni â siniestra, y que es camino estrecho, y lleno de enemigos, y de enemigos mui salteadores. Pues Dios nos libre â todos, de que en tal camino seamos salteados. Mientras se camina â la Bienaventuranza, no podrèmos evadir de tal assalto, mas podrèmos salir bien de tan gran riesgo. No podrèmos evadir de tal assalto: porque el dia de la muerte, y de el Juicio ha de venir como Salteador. *Ecce venio sicut fur*, (2) dice la Magestad del Justo Juez, y expone mi Angelico Doctor, (3) *ex improviso*. Y â tan grande assalto no puede resistir, ni la casa mas fortalecida, ni la Clausura mas assegurada. Mas podrèmos salir bien de tan gran riesgo, si nos desvelamos; y no nos descuidamos, si nos prevenimos; y no nos dormimos, si estamos mui alerta guardando las virtudes, que adquirimos.

(2)
Apocal. 16. 15.

(3)
D. Thom. hic.

Y assi en el mismo Capitulo del Apocalypsis, donde se oye la voz del *factum est*: al apuntar su Magestad el riesgo, dà el remedio: pues al decir, que como Salteador ha de venir: *Ecce venio sicut fur*, dice inmediatamente estas palabras: *Beatus, qui vigilat, & custodit vestimenta sua*. Bienaventurado, el que vela, y guarda sus vestidos. Y pues en esta tan estrecha Clausura se asegura mejor este remedio, pues en ella se vela, y guarda el Velo, que es el distintivo del vestido en una Religiosa; tendrà hoi por titulo la idèa:

VELAR, Y GUARDAR EL VELO.

Y compartiendo este punto tan critico en dos Clases: serà la primera, ver como nuestra Professa ha de VELAR: *Beatus, qui vigilat*. Y serà la segunda, ver co-

B

mo

mo nuestra Religiosa ha de GUARDAR EL VELO,
Et custodit vestimenta sua.

PRIMERA CLASSE.

VELAR.

Matth. 25.

BEATUS, *qui vigilat.* Dichoso, y Bienaventurado aquel, que vela. Comparase la Bienaventuranza, y Reyno de los Cielos, â diez Virgines, que refiere San Matheo, cinco necias; y cinco discretas. Con que tantas â tantas, tantas discretas, como tantas tontas. No es poca dicha, que sea tanta la discrecion, como la necedad. Todas salieron prevenidas de lamparas â recibir al Esposo, y â la Esposa. Aquí por la Esposa entienden unos â la Reyna de los Angeles. Entienden otros â la Iglesia Catholica. Y muchos con el Señor San Augustin, â la Humanidad del Verbo; pues siendo preciso el padecer, para salvarnos, que sino interviene su Pasion, no hai salvacion; se desposò el Verbo con la Humanidad, pues solo en quanto hombre pudo padecer, y por la Humanidad se llama el Verbo, segun dice Isaias: Varon de dolores: *Virum dolorum.* Y assi en diversos sentidos, todo se verifica la Humanidad, la Virgen, y la Iglesia.

Bien. Con què todas salieron prevenidas de lamparas â recibir al Esposo, y â la Esposa? Si. Mas las prudentes entraron â las Bodas, y las necias quedaron â fuera. Alguna vez haviamos de ver, que ni los necios son venturosos, ni los discretos desgraciados. En unas, y otras Virgines estàn representadas todas las Gentes, que hai en este Mundo. En las buenas, los buenos; y en las malas, los malos. En las cuerdas, los predestinados, y escogidos; y en las locas los precipitados, y reprobos. Es Doctrina (3) de S. Gregorio Magno. En la Venida del Divino Esposo se symboliza la venida de su Magestad â Juicio, y â Juicio triumphante con su Cruz. Es comun sentir en los Expositores. Con què las prudentes entraron â las Bodas; y â las necias se les negò la entrada? Si: se les diò con las

puer-

(3)
 D. Gregor. homl.
 12. in Evang.

puertas en la casa, por no haver andado promptas, como las discretas. Mas quando en la necesidad se encontro la promptitud? Y â los gritos, que daban al Esposo, porque tambien les diessè entrada à ellas: *Domine, Domine, aperi nobis*, les respondiò el Señor, que no las conocia: *nescio vos*. Pues llamàran à la Reyna de los Angeles, dice un Expositor, (4) dixeran: *Domina, Domina, aperi nobis*. Y dice mui bien, pues la salud, y vida, y mas la vida eterna, no la dà Dios; sino por manos de su Madre. Y yo digo, que no bastàra llamarla, sin compadecerla, y sin padecer juntamente con ella, y con la Sacratissima Humanidad del Verbo, que si asì lo hicieran, à las Bodas entràran; pues nos dice el Apostol de las Gentes: *Si tamen compatimur, (5) ut & conglorificemur*. Mas anduvieron en esto con tan gran descuido, que les reprehendiò el Señor su descuido con esta advertencia: *Vigilate, quia nescitis diem, neque horam*. VELAD, porque no sabeis el dia, ni la hora. Con què el punto critico de la Bienaventuranza consiste en VELAR, y no dormirse? Sì. *Vigilate. Beatus, qui vigilat.*

(4)
Mendoza tom. 2
in lib. 1. Regum
cap. 4. num. 11.
pag. 222.

(5)
Ad Romanos 8.
17.

Pues ahora se ofrece esta dificultad. Segun esso se durmieron las necias? Es asì. Pues no durmieron las prudentes tambien? Sì. Y no solo durmieron, sino que dormitaron. Todas, todas dormitaron, y durmieron: *Dormitaverunt omnes, & dormierunt*. Todas durmieron, necias, y prudentes. Pues como se culpa à las prudentes, y se culpa à las necias? Respondo, que porque las prudentes durmieron prevenidas, y las necias durmieron descuidadas; y todo el punto de la discrecion està en prevenirse, y no descuidarse. Claro està, que es preciso el dormir; pero hàì entra la discrecion. Duerman à su tiempo; pero prevenganse con tiempo. Duerman à su tiempo, quando es menester darle al cuerpo descanso; pero prevenganse con tiempo, porque no saben el dia, ni la hora. Duerman à su tiempo; pero velen lo mas del tiempo, no sea, que se descuiden al mejor tiempo: *Vigilate, quia nescitis diem, neque horam.*

Decia un Discreto, que todas las cosas se han de

b2

de hacer à tiempo, menos la prevencion. Pues la prevencion no se ha de hacer à tiempo? No. Pues quando se ha de hacer, fuera de tiempo? Tampoco. Pues quando se ha de hacer, despues de tiempo? Menos. Pues quando se ha de hacer? Antes de tiempo. Antes de tiempo se hace la prevencion. Y esta es la prevencion mas cuerda, y mas discreta. Así la hacia el Coronado Propheta: *Preveni in maturitate*, (6) me previne en la madurez. En la madurez? Seria en la senectud, y esso es yà tarde, aunque mas vale tarde, que nunca. Pues no, no era madurez de senectud; sino madurez de discrecion. No madurez de la edad; sino madurez del entendimiento. Porque al decir este Real Propheta: *Preveni in maturitate*, me previne en la madurez, dice la Version (7) Hebrèa: *Ante horam, ante tempus*: Antes de hora, antes de tiempo. Esta sì, que es discreta prevencion, esta sì, que es prudente madurez. Esto es cordura, lo demàs locura.

Por esso las Virgines locas se acreditaron de tales; porque dexando passar el tiempo de su vida, quisieron hacer la prevencion despues de tiempo, pues quisieron prevenirse al tiempo, y à la hora, en que el Esposo las llamaba à Juicio. Còmo se verian en Juicio unas locas! Mas como se havian de ver, si se les apagaron las lamparas? No hai duda, que se verian deslucidas, pues se quedaron à obscuras: *Lampades nostre extinguuntur*. Y si se quedaron à obscuras, còmo havian de ver, por donde iban, ni saber, por donde caminaban? Y mas en la tenebrosidad de la media noche, y de noche tan obscura, como es la de este figlo? Còmo havian de ver, si venian enemigos? Y sobre todo, còmo havian de ver las señas del camino? Y quales son las señas del camino? Hai Cruz, y Dolores? Pues essas son las señas. Pero si hai en esse camino muchas Cruces, en què conoceràn, qual es la Cruz de Christo? En que solo junto à ella està puesta su Madre: *Stabat juxta Crucem JESU Mater ejus*. Valganse de la Madre Dolorosa, y veràn, como aciertan con la Cruz de Christo. Mas còmo havian de ver, ni reconocer esto, si se quedaron

(6)

Psalm. 118.

(7)

Haye huc in Bibl. Maxim. In Concordia, & exposit. literal. *Baneseeph* in Hæb. significat *ante horam, ante tempus*.

daron à obscuras essas necias? Pues por esso essas necias se acreditaron de locas. Y por esso las prudentes se acreditaron de cuerdas: porque sin dexar passar el tiempo de su vida, tenian hecha prevencion antes de tiempo. Pues tenian, no solo las lamparas con bastante Azeyte, sino que tenian vacijas con Azeyte de reserva. Miren, que prevenidas, que eran las prudentes.

Y en el Azeyte, que se symboliza? En comun exposicion, las obras buenas, las obras de charidad, y amor à Dios, y al proximo, las obras de mortificacion, y penitencia, con todo el demás retèn de virtuosos actos, y mas los realzados con las obras heroicas. Pues què obra mas heroica, ô de mayor realze, que el sacrificarse à Dios una tierna Doncella antes de el tiempo de la senectud, y en lo mejor de su florida edad? Muriendo al Mundo, muriendo à sus deleites, por vivir entre mortificaciones, y asperezas. Encerrandose, ô por mejor decir, enterrandose antes de haver fenecido, ô haver muerto. Sepultandose, en una estrecha Clausura de por vida, para hallar vida al tiempo de la muerte. Apartando el corazon de todo afecto terreno, por tener en su corazon à solo su Eposo Celestial. Ahora si, que esta Religiosita puede decir, lo que dice su Eposo: *Ego dormio, (8) & cor meum vigilat.* Yo duermo, y mi corazon vela.

Ahora si, que asegura por el mejor camino, el no ser despojada en el camino. Asegura con prevencion tan cuerda, el no ser salteada por sorpresa. Pues asegura por el mas seguro medio (mediante las misericordias de su Eposo) entrar con el à las Bodas Celestiales. Teniendo à su Eposo siempre en su corazon, y compadeciendolo en su muerte, y Pasion; y mas mediando los Dolores de su Madre, no haya miedo, que le diga su Eposo, que no la conoce, como à las Virgines necias: *Nescio vos.* Ni le dè con las puertas en la cara, como à las Virgines locas: *Clausus est janua.* Antes para verle la cara le dirà su Eposo, lo que le dice à la Esposa en los Cantares. *Columba mea in foraminibus petrae, in caverna maceriae, ostende mihi faciem tuam. (9)* Considera à su Esposa candida Paloma, pue-

ta

(8)
Cantic. 5. 2.

(9)
Cantic. 2. 14.
Segun San Bernard. Serm. 61. in Cant. y otros Expositores: El Alma pura, candida Paloma, estará segura del infernal Azor, si se anida con perpetua, y ardiente devociõ en las Llagas, y Pasion de Christo.

ta en los agujeros de una piedra, y en la caverna, ó cárcel de una estrecha Clausura, y desde allí le pide su cariño las mas lucidas vistas de su rostro. En opinion de mui graves Authores, alude este Texto à las cinco Llagas de Christo Señor nuestro, que adquirió en la Cruz, las quales le imprimió à nuestro Seraphico Gran Padre San Francisco. Pues si esto en esta Clausura se retrata; que mayor consuelo para nuestra Profesa, que hallarse aquí en estado de oír de tal Esposo un tan fino, dulcísimo requiebro? *Ostende mihi faciem tuam.*

Y pues la Esposa feliz de los Cantares dà la mejor norma à las demás Esposas, veamos, como la de los Cantares se llegó à convertir, para ver, como nuestra Profesa la ha sabido imitar. Y para ver esto, debo suponer, lo que en esta Ciudad no se llega à ignorar.

„ Y es, que quando menos pensaba nuestra Profesa
 „ en Monja, quando mas dormida de verse en tal es-
 „ tado, quando mas descuidada de entrarse Religio-
 „ sa, se vió assaltada de tal enfermedad, que inflam-
 „ mandosele el vientre con extremo, se vió mui cerca
 „ de perder la vida; y tanto, que el que entendia en
 „ su Medicina corporal, la impuso, en que se valiera
 „ de la Espiritual, por medio de la devocion à la Pas-
 „ sion del Señor, y à los Dolores de su Madre San-
 „ tissima, cuya Sacratissima, hermosissima Imagen
 „ hoi se ha trahido à esse Virgineo Choro (solo por
 „ hoi, sin que sirva de exemplar.) Y abrazando esta
 „ devocion con todo afecto, y restaurando su salud
 „ con toda perfeccion; no dilatò en salirse de su ca-
 „ sa, y sin dàr à los suyos parte de su partida, pues
 „ partiò à hora, que ellos ignoraron, se vino aquí
 „ en busca de su Esposo. Esto es en compendio todo
 „ lo acacido. Veamoslo en los Cantares dibuxado.

(*) *Dilectus meus misit manum suam per foramen,
 & venter meus intremuit ad tactum ejus. Surrexi, ut
 aperirem dilecto meo: manus meae stillaverunt myrrham,
 & digiti mei pleni myrrha probatissima.* Y donde dice
 el Texto: *Venter meus intremuit*: lee Theodoreto, ci-
 tando à Theodocion: (§) *Cor meum inflammatum est.* Es-
 taba la Esposa durmiendo descuidada; y al llegar el
 Esposo

(*)

Cantic. Canticor.
 cap. 5. V. 4. &
 V. 5.

(§)

Theodoret. in
 Cantic. c. 5. V. 4.
 Theodotion, ait:
Venter meus cale-
facius est.

Ita in Bibl. Max.
Hic ventris nomi-
ne in Scriptura
significatur, quid,
quid corporis à
collo ad pubem us-
que exterius, inte-
riusque contine-
tur.

Sed licet hoc ita
 sit; magis litera-
 lis est, intelligere
 per ventrem ip-
 summet ventrem.

Esposo à llamar à su puerta , temblò toda ella con vientre , y corazon , inflammandose en su amor , con tan ardiente llama , que la hizo levantar , sin detencion alguna , à buscarlo , con gozo , y alegria.

Aunque por la dificultad del Texto hai muchos Authores , que entienden por el vientre el corazon; yo no lo entiendo aqui , sino mui à la letra ; porque el Texto no hace expresion del corazon ; sino del vientre. Y para ceñirlo , y ajustarlo todo , y en todo el rigor del sentido literal , es preciso , y certissimo el decir , que de una inflamacion resultò otra. De la inflamacion del vientre resultò la del corazon , y de esto todo junto , el convertirse de veras à su Esposo , y abrirle la puerta , y buscarlo con ansia.

Pero noten, como le abrió la puerta : *Pessulum ostii mei aperui dilecto meo.* Y dice otra letra : (10) *Digiti mei defluserunt myrrha probatissima ad pessulum.* Echò mano la Esposa , sin detencion alguna , à un unguento de myrrha probadissima (simbolo , no solo de la penitencia ; sino tambien de la Passion de Christo , y de los Dolores de su Madre) y ungiendose con ella las manos , y los dedos ; en quienes se retratan , ô significan las obras , derramò principalmente la myrrha sobre el pestillo , que cerraba la puerta. Sobre el pestillo ? Què mysterio es esse ? O , què es esse sin duda gran mysterio ! Dirè : El temblor , ô temor , y mas si es mucho , que esso significa *intremuit* , es el principio de la justificacion , y como esto la mueve à levantarse , y à querer abrirle à Dios , y darle entrada ; el medio mejor para esto , y el remedio , es echar mano , sin detencion alguna , à la myrrha amarga de la penitencia ; y mas si es probadissima con el recuerdo de la Passion de Christo , y de los Dolores de la Virgen MARIA : O por otros terminos , interviniendo la Passion de Christo , y mediando los Dolores de su Madre. Pero donde principalmente se ha de aplicar esse remedio , es sobre el pestillo , que cerraba la puerta , y que la cerraba al Esposo Divino , esto es , sobre la passion , que en si mas predomina , ô bien de diversion , ô bien de libertad , ô bien de estarse en el siglo entre deleites,

(10)
Episcop. Barbast.
homil. 30. n. 51.
& legitur in Pagnin.
Et digiti mei myrrham transfereunt ad cardines pessuli.

tes, que por mas decoròsos, y honestos, que ellos sean, son por fin deleites de este figlo. Pues asi lo han hecho una, y otra Esposa, tan parecidas en sus conversiones, que siendo dos, parecen solo una. Y pues hemos visto, lo que hacen las unas, oygamos por ultimo, lo que dicen las otras.

Despiertas yà las Virgines con la venida del Esposo, y la Esposa, y hallandose las necias sin Azeyte, para encender sus lamparas, les pidieron à las prudentes un poquillo: *Date nobis de Oleo vestro, quia lampades nostra extinguuntur.* Y respondieron las prudentes, diciendo: *Nè forte non sufficiat nobis, & vobis; ite potius ad vendentes, & emitte vobis:* No sea, que no haiga para nosotras, y vosotras: mejor es, que vosotras vayais à comprarlo. Notable discrecion en estas; y notable necesidad en aquellas. Porque si en el Azeyte se symbolizan las obras: quien pretende con el obrar ageno assegurar el proprio merito? Gran necesidad, y mui usada en el Mundo, querer con obras agenas mostrar lucimientos propios.

Pero si son tan discretas las prudentes, como dicen à las necias, que vayan à comprarlo? *Et emitte vobis*, à comprarlo? Con què caudal, si son necias? Y aplicando el concepto à otro sentido, pregunto: Hai en los necios caudal, para comprar? Oh! Pues los caudales del Mundo, donde se vãn mejor, que tràs los necios? Compren si quiera el Azeyte con limosnas. Y dado, que ni aun, para hacer una limosna gan, y que sean las mas pobres del Mundo, y mas necesitadas, à nadie le falta, sea rico, ô pobre, sea necio, ô discreto, una prenda, ô alhaja, que vender. Y què alhaja puede ser essa de valor? La alhaja mas rica, que es la libertad, de la que, como dixe en la Salutacion, el mejor modo de venderla bien, es el sacrificarla à solo Dios. Sacrifiquenla à Dios, como nuestra Professa, y veràn, quanto caudal les dà su Magestad, para comprar, no digo yo el Azeyte, pero el Cielo.

Esto es tan cierto, es tan evidente; como que sabemos todos, ô todos los mas, que nos dice el Señor

ñor

ñor en su Evangelio, que todo aquel, que dexa por su amor, ô Padre, ô Madre, ô hermanos, ô riquezas, ô campos, ô casas, ô cosas semejantes, les darà su Magestad cien tantos mas, y sobre todo la Bienaventuranza. Pues mas, que todo dexa, quien por una Clausura dexa la libertad; pues no solo dexa todo lo referido, sino que por Dios â sí mismo se dexa. Y con tal fineza, y tal heroicidad, que vende la libertad por comprar la esclavitud. Heroica hazaña! Singular fineza! Entrarse en prision perpetua, dando dineros encima. Pues vean si respondieron discretas las prudentes: *Et emitte vobis*. Como si dixeran: Id â comprar, pues teneis, que vender

Mas, aunque las necias llegaron â vender, y tal vez acertàran â comprar; de què les havia de servir, lo que vendian, si havian de malograr, lo que compraban? Pues en vez de prevenirse, todo fuera descuidarse, y en vez de desvelarse, todo fuera dormirse. Y asì, por perder el desvelo, perdieron la vocacion; por perder la vocacion, perdieron la entrada; por perder la entrada, perdieron el desposorio; y por perder el desposorio, perdieron la salvacion. Pues alerta, que para salvarse, es menester desvelarse. Y asì, dichofo, y bienaventurado aquel, que vela: *Beatus, qui vigilat.*

SEGUNDA CLASSE.

GUARDAR EL VELO.

E*T custodit vestimenta sua.* No solo es Bienaventurado aquel, que vela, solicitando, y cuidando, el obrar bien, como expone mi Angelico Doctor: (11) *Vigilat per sollicitudinem bene operandi*; Sino que ha de perseverar en tal sollicitud, guardando su ropage, ô sus vestidos: *Et custodit vestimenta per constantiam perseverandi.* Dos generos de vestidos usan los Domesticos de Dios: (12) *Omnes Domestici ejus vestiti sunt duplicibus.* Y quienes son estos? Los que ha-

D. Thom. in Apoc.
cal. 16.

(12)
Prov. 31. 214
in Catech.

habitan en su Casa, que es la Iglesia. Pues estos han de ser, quando menos, dos vestidos? Si, como declaró el Señor San Augustin muy de proposito: (13) Uno exterior para el cuerpo, y otro interior para el Alma; porque á Dios se ha de servir con Alma, y cuerpo. Los Hereges solo miran á las obras espirituales, y los Judios solo á las ceremonias exteriores, mas los verdaderos Fieles Catholicos domesticos, debemos usar siempre dos vestidos, uno espiritual, y otro corporal; para que sirviendo á Dios en Alma, y cuerpo, y arreglándonos á las ceremonias Santas de la Religión Catholica, no aparezcamos desnudos en el dia del Juicio; porque esso sería andar á la verguenza: *Beatus, qui vigilat, & custodit vestimenta sua, nè nudus ambulet, & videant turpitudinem ejus.*

El vestido interior es el de la innocencia Baptismal, que adornada de virtudes, y de meritos, ó restaurada, si se ha perdido, por la penitencia, adorna al Alma, la viste, y hermosa: y sin este vestido, defengañense todos, que nadie puede entrar á las Bodas del Cordero: *Magnum damnum est (dice mi Angelico Doctor exponiendo este Texto) esse nudum vestimentis virtutum, sine quibus ad nuptias Agni nemo suscipitur.* Y el que se arroja á entrar sin tal vestido, lo arrojarán de orden del Esposo, preso, y sin libertad, á una esclavitud eterna. Pero el vestido del cuerpo, de que le sirve al Alma? De mucho, si es, que es vestido humilde, y penitente. Traslado á Ninive, y al Emperador Heraclio. Mas como en Profesion de Religiosa es el distintivo del vestido el Velo, veamos, como este Velo se ha de conservar, veamos, como se ha de guardar aqueste Velo.

Que las buenas Almas sean Templo de Dios, lo asegura San Pablo: (14) *Nescitis, quia Templum Dei estis, & Spiritus Dei habitat in vobis?* Y con mucha razon las Esposas de Christo: pues estas han de tener, y conservar dos Velos, uno interior para el Alma, y otro exterior para el cuerpo. Dos Velos havia en el Templo de Jerusalen, (*) uno interior en la Puerta del *Sancta Sanctorum*, donde no entraba sino el Summo Sacer-

(13)
D. August. Serm.
217. de Temp.

D. Thom. ubi sup.

Matth. 22.

(14)
1. ad Corint. 3.
16.

(*)
Lo de los dos Velos interior, y exterior del Templo lo trahen muchos. Josepho lib. 8. Antiquit. cap. 3. & lib. 12. cap. 10. & lib. 4. de bell. Jud. cap. 6. & D. Thom. in cap. 27. Matth. in Catech.

Sacerdote, y otro exterior en la sala de â fuera, donde los otros Sacerdotes podian entrar. Pues dos Velos ha de tener el Templo vivo, que es la Esposa con- sagrada â Dios: Uno interior para el Alma, y este solo se ha de correr â el Summo Sacerdote Christo. Otro exterior para cubrir el rostro, y este se ha de correr lo menos, que se pueda, y si mucho para la frecuencia de los Santos Sacramentos, hecha por ministerio de solos Sacerdotes. Con uno, que se rompa, se destruyen los dos. En el Templo de Jerusalèn sucediò asì. Pues què remedio havrà, para conservar ambos Velos? El que uno no se rompa. Y qual serà el remedio, para que no se rompa? No hai otro remedio, sino el tratar de espiritu. Esto es, el vivir siempre unida â un solo espiritu, unirse al espiritu de su Divino Esposo, para que se verifique el dicho del Apòstol: *Et Spiritus Dei habitat in vobis*. Esto es, lo que ha de procurar con todas sus fuerzas conservar; porque faltar este espiritu, es acabar con el Velo. Vamos â la Cruz, y lo verèmos.

Muere nuestro Redemptor, y rasgase el Velo del Templo: *Et ecce Velum Templi scissum est.* (15) Y quando se rasgò, ò se rompiò esse Velo, antes de morir Christo, ò despues de haver muerto? Ni antes, ni despues, sino en el mismo punto, en el mismo instante, en el mismo momento: Por lo que dice el Divino Augustino: (16) *Tunc esse scissum, cum JESUS emisit Spiritum*. Y figuiendo este sentir, dice asì Menochio. (17) *Statim atque Christus Spiritum emisit, fuisse decissum, ita ut mors Christi scissi Veli causa demonstretur*. Caso raro, y harto maravilloso! Cosa por cierto digna de admiracion, que esso dà â entender el *Ecce*: que las señales de pena, y de dolor, que muestran Cielo, y tierra, noblemente sentidos por la muerte de nuestro Redemptor, unas se anteponen, y otras se posponen, y solo el romperse, ò el rasgarse el Velo, ha de ser en el mismo punto de espirar el Señor? Si, porque en el mismo punto, que espirò el Señor, se le separò el Alma, se le apartò el Espiritu: *Emisit Spiritum*; y apartado el Espiritu, yà no sirve el Velo:

(15)
Matth. 27. 51.

(16)
D. Aug. de consensu Evangelistarum lib. 3. c. 19.

(17)
Menoch. in Bibl. Maxim. in annot. hic.

Matth. 27. 50.

Et ecce Velum Templi scissum est. Y así la Esposa de Christo, que quisiere conservarlo, ha de procurar no apartarse del Espíritu de Christo.

Y pues el Espíritu de Christo en la Cruz, y el Espíritu de su Madre junto á ella, se vieron tan contribulados, y humillados; esse es el espíritu, que ha de procurar siempre, teniendo los dolores por consuelos, y ~~por~~ ^{por} glorias las penalidades. Que ~~mirandolo~~ ^{mirandolo} bien, las penalidades, y pasiones de una Cruz, se llaman, y son aquí *primeras glorias*. Y sin desvanecerse con las glorias de Esposa, ha de abatirse á humillidades de Sierva. Buena doctrina le dà su gran Madrina, pues siendo Esposa, Hija, y Madre de Dios, no se quiso llamar, sino es Esclava: *Ancilla Domini*: Esclava del Señor.

Y pues la mayor dicha, que puede tener, es tenerse por Esclava del Señor, y por Sierva la mas infima de todas; vea, que no es mayor el Siervo, que el Señor: *Non est Servus major Domino suo.* (18) Y si mayor, que el Señor, no puede ser la Esclava: vea, que fuerte le cupo á su Señor, y su Eterno, y amante Padre, que le diò, y que camino siguiò para la Glorias no fueron penas, tormentos, y dolores, persecuciones, desnudez, y pobreza, y quanto se puede cifrar en una Cruz? Pues esse camino es, el que ha de seguir, que en esse abatimiento hallarà su exaltacion. Del mismo Señor lo predica San Pablo: *Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem,* (19) ~~mortem~~ ^{mortem} *Crucis. Propter quod & Deus exaltavit illum.* Pues fino hubo para el Señor otro camino: juzga el Siervo, que ha de haver para el otro mejor? Desengañense todos, que no puede ser. Pues esse camino es, el que ha de seguir, si ha de seguir á su Esposo para su Exaltacion.

Parece, que nuestra Professa así lo hace, pues no entiende por otro termino, que por los dolores. Nombre de Dolores, Missa de Dolores, Virgen de Dolores, y todo de Dolores. Y tiene tambien insignia de Dolores? Tambien tiene, yo lo sè tambien. Y tiene algun ramillete, ó flor de los Dolores? Digolo,

por-

(18)
Joann. 15. 20.

(19)
Ad Philip. 2. 8.
& 9.

porque en las conversiones de las criaturas muda Dios los objectos, pero no los genios; y siempre el genio en el sexo femenino, es traher en el pecho algunas flores, ô ramillete fragante, y oloroso. Pues à bien, que en Hijo, y Madre tiene buenas flores. El Hijo de tal Madre, es peregrina flor: *Flos Filius ejus*: flor, que es cardeno lirio, y flor de la Passion: *Ego flos campi*, (20) & *lilium convallium*; y flor, en quien descansa el Espiritu de Dios: *Et super hunc florem* (21) *requiescit spiritus almus*: y teniendola, tendrá, lo que dice el Apostol: *Et Spiritus Dei habitat in vobis*. (22) En la Madre de tal Hijo, en tal Señora, tiene aquella gran Flor, ô candida Azucena, dispuesta entre Dolores, como el lirio entre espinas: *Sicut lilium inter spinas, sic amica mea inter filias*. Pues estas son las flores, que ha de traher al pecho, tomando mui à pechos esta gran devocion.

O por otros terminos: imitando, en quanto sus fuerzas alcanzaren, à la Divina Celestial Esposa, haga de su Amado un ramillete de myrrha, que trahiga siempre en el pecho, y à la vista: *Fasciculus myrrhe dilectus meus mihi*, (23) *inter ubera mea commorabitur*. Y verà, que obra hace ver, y considerar, quien es, el que padece, y que es, lo que padece, y por quien padece. Este es el mejor medio, para saber de espirtu: que por esto dixo, quien tanto supo de esto: *Non enim judicavi me scire aliquid inter vos*, (24) *nisi Jesum Christum, & hunc crucifixum*.

Y pues el Apostol supo tanto de esto: no dixo alguna vez si fuè Crucificado? Si. *Mihi Mundus crucifixus est*, (25) & *Ego Mundo*. El Mundo se ha crucificado à mi, y Yo me he crucificado al Mundo. Buena frasse, para dàr à entender, como ambos se volvieron las espaldas. Y quien à quien se las volvió primero? El Mundo al Apostol, ô el Apostol al Mundo? Aunque dice primeramente aquí, que el Mundo: *Mihi Mundus crucifixus est*; no por esso dice, que el Mundo fuè primero. Primero se viò Pablo crucificado al Mundo, que el Mundo se viè crucificado à Pablo: pues consta de su maravillosa Conversion, que

Ecclef. in Offic.
B. Virg.

(20)

Cant. 2. 1.

(21)

Ecclef. ubi supr.

(22)

Ad Corint. ubi
supr.

Cant. 2. 2.

(23)

Cant. 1. 12.

(24)

1. Ad Corint. 2. 2.

(25)

Ad Galatas. 6. 14.

por

por el favor de la Divina gracia, quando mas el Mundo lisonjeaba â Pablo, quando mas le daba la mano, y le mostraba la cara: entonces Pablo le diò de mano al Mundo, entonces Pablo le volviò las espaldas. Lo otro fuera necesidad, y esto es heroicidad.

Pues esto es *servata proportione*, lo que vemos practicado en nuestro caso. Primero se ha crucificado nuestra Proiection al Mundo, que el Mundo se haya crucificado â ella. Pues brindandole el Mundo con halagos, se ha venido â beber penalidades. Dandole de mano al Mundo, y sus placeres, volviendole â sus lisonjas las espaldas; con tan heroico acierto, y tan â tiempo, que quando mas el Mundo la apetecia por suya, entonces se le ha vuelto mas contraria. Y assi, crucificada al Mundo, y sus deleites, y crucificada con Christo, y sus Dolores, y contemplando los Dolores de su Madre en aquellas flores, y hacefite de myrrha; esse es el mejor medio, para saber de espiritu; y para que unida al de su Amado Esposo, ni este espiritu falte, ni el Velo se le rompa.

Y aplicando el concepto al rigor de la idèa, pregunto: Què mas traza, ô medio pudieramos hallar, para que este espiritu no falte, ni se aparte? La ultima, y mayor, que puede excogitarse. Una Divina traza, una gloriosa maxima, ardid de Sacro amor, y soberano ingenio. Y qual es? Traher siempre â su Esposo por su Velo. Traher siempre â su Esposo por su Velo? Parece imposible practicar tal ardid, por mas, que ~~espiritu~~ licemos el concepto. Pues no es imposible, sino mui factible. No es imposible traerlo por vestido: (26) *Induimini Dominum Jesum Christum*. Y ha de ser imposible el traerlo por Velo? Por flor, por ramillete, por Velo, por vestido; y para decirlo todo, *por su todo* ha de traer consigo â su querido: *Deus meus, & omnia*. (27) Y assi, el traer â su Esposo por su Velo, no es imposible, sino mui factible; y caso practico, que trahe la Escripura. Veanlo practicado, aun en menos poderoso Esposo.

A Sàra, Esposa de Abrahàn, â quien ella, siendo su sobrina, le llamaba hermano, y juntamente le llamaba Señor, (No voi â esso de sobrina, que

(26)

Ad Rom. 13. 14.

(27)

Es dicho de N.G.
P. S. Francisco.
Videat. Illust.
Cornej.

que esso es ya muy viejo.) le dixo el Rey Abimelech al despedirla: *Ecce mille argenteos dedi fratri tuo, hoc erit tibi in velamen oculorum ad omnes, qui tecum sunt.*

(28) Son palabras en sentido material difficilissimas; porque el *hoc* en el Hebrèo no concuerda con *velamen*. Pues què traza dieramos, para que concordàra?

(28)
Genes. 20. 16.

La agudeza de Cayetano diò en la traza. Dice, que aqui este *hoc*, se refiere al Marido, y solo assi puede hacer concordancia; porque la Version Hebrèa, dice assi: *Ecce ipse tibi velamen oculorum omnibus, qui tecum, & omnibus.* (29) Por lo que Cayetano expone de este modo: *Ecce ipse tibi Maritus, & quatenus Maritus, velamen oculorum, non solum relative ad omnes, qui tecum conversantur; sed absolute ad omnes.* Veis aqui,

(29)
Cayet. hic.

Señora, (le dixo el Rey à Sara) mil monedas de Plata he dado à vuestro hermano, quien sè, que es vuestro Esposo, porque tengais un velo, con que cubrir vuestro rostro. El es el velo mas poderoso, y fuerte, para quantos os acompañaren, y miraren. De fuerte, que aunque el dinero es para el velo material; vuestro mejor velo es vuestro mismo Esposo: *Ecce ipse tibi Maritus, & quatenus Maritus, velamen oculorum.* Vèn aqui practicado ardid tan noble, aun en Esposo menos poderoso. Pues mejor podrá ser Velo el Esposo Divino, y mas siendo un Esposo tan zeloso.

Què antiguo es en el Mundo, que cueste un Velo mil monedas de Plata: *Mille argenteos.* Pues ahora

Y si tambien por Velo se entienda aqui el Esposo? Pues, y què. Tambien es antiquada pensión en las Mugerès el comprar marido. Es verdad, que mas vale comprarlo, que venderlo. Pero el dinero para el velo de Sara fuè solo para el velo material; porque à las Mugerès, que querian, que nadie las mirasse, usaban entonces el ponerles velos, (y aun lo usan todavia en muchas partes.) De aqui procediò la ceremonia tan usada en la Iglesia, desde el tiempo de los Santos Apostoles, de echar Velos à las Virgines, que se consagran à Dios; por lo que hizo Teruliano aquel glorioso Tratado, que intitulò: *De velandis Virginibus.*

En Africa se usa todavia. Y Lipomano dice, que en su tiempo se estilaba en Alexandria.

Y aun para los Desposorios temporales usa la Iglesia en las Missas nupciales echar el velo sobre las cabezas de los Desposados: como diciendo, que no ha de mirar este hombre, fino â esta muger; ni esta muger ha de mirar, fino â este hombre. Y asî, por esto dice Tertuliano: (30) *Christus est, qui alienas Sponsas, & maritalas velari jubet, utique multo magis suas.* Christo Señor Nuestro es, el que manda, que trahigan Velo las Esposas ajenas: luego mas bien querrà un tan zeloso Esposo, que no anden sin Velo las Esposas fuyas.

Concluyo. Ven aquí una de las muchas razones, ô mysterios, porque dice el Esposo â su querida: *Columba mea in foraminibus petrae, in caverna maceria: ostende mihi faciem tuam.* Paloma mia, metida en tal Clausura, muestrame â mi tu rostro: *mihi*, â mi no mas, no â otro: pues no eres de otro Esposa, fino solo de mi; y Yo â ley de tu Esposo, soi siempre el mejor Velo para ti. Con afecto terreno â nadie has de mirar, si es, que â mi me has de ver: *Ostende mihi faciem tuam.*

Pues quien no vè, que aquí se observa este mandato, quando en este Convento de la Encarnacion, Relicario de pureza, y santidad, y centro de perfecciones, y virtudes, los Seraphines de aquella turba Angelica, no solo tienen Clausura para el Alma, y cuerpo; fino, que tienen Velo para el cuerpo, y el Alma. Pues ni con los afectos del Alma, ni con los famientos, que son, con los que el espiritu vuela por el Mundo, vuelan con mas frecuencia, que al Throno de su Esposo. Asî deben hacerlo â Ley de Seraphines, imitando â los del Throno de Isaias, que dando yuelos con duplicados Velos, volaban solo â unirse con el Dios del Throno.

Pues vuela, fina Esposa del Esposo mas fino: vuela â unirte con Dueño tan amante; que para coronarte por Esposa fuya, te llama, te inflamma, te guia, y te atrahe. Dichosa tu, que en alas de tu amor, vuelas â unirte con su Divino Espiritu. Allí està recordando su Passion; porque vivas de amarlo,

y

(30)

Tertul. de Ve-
land. Virgin. cap.
16. Tertuliano
llama al Velo:
Armaturâ pudoris, velum verecundia, murum sceleris, qui facit, ut nec tuos emittas oculos, nec admittas alienos. Con el Velo, que es muro del sexo femenino, se vè armada una Virgen de tal honestidad, q̄ ni en ella hai ojos, para mirar â nadie; ni en nadie hai ojos, para mirarla â ella. Y la que se consagra por Esposa â Dios, no ha de ver, ni ser vista, con afecto del Mundo â nadie ha de mirar, y nadie la ha de ver. Y mas quando en la admission del Velo canta: *Posuit signum in faciem meam, ut nullum prater eum amatorem admittam.*

y mueras por quererlo. Allí està dando lecciones de Clausura, de Obediencia, Pobreza, y Castidad. Allí se encierra en tan estrecho circulo, y tan durable, quanto durare el Mundo. Allí en virtud de sus mismas palabras, obedece â la voz del Sacerdote. Allí muestra de accidentes tal pobreza, como son Accidentes en substancia. Allí brinda â las Almas la castidad mas pura con el licor, que produce, y hace Virgines. Allí està *sub velamine*, para ser Velo tuyo. Y està hecho tu Captivo, para tu libertad: *Christus in Eucharistia* (dice San Buenaventura) *Captivus noster est.* (31) Y como es vida Eterna, se muestra en tales manos; porque solo por ellas nos dà salud, y vida. Desvelate por èl, y velate con èl; que â fe, que èl por valerte, y por velarte: no solo no duerma; pero ni aun dormite: (32) *Non dormitabit, neque dormiet, qui custodit Israël.* Y pues llegas â la dicha tan sublime de ser tu para èl, y èl para ti: *Ego dilecto meo,* (33) *Et dilectus meus mihi:* Dile un requiebro con amor Seraphico: dile frequentemente con ardiente espíritu: *Deus meus, Et omnia:* Dios mio, y todas las cosas. Pues quantas cosas buenas puedes desear, todas las tendràs, uniendote â tu Dios, el ser, el consuelo, el descanso, el deleite, la vida, la dicha, la gracia, y la Gloria. *Quam mihi, tibi, Et vobis donare dignetur, qui vivit, Et regnat per infinita seculorum secula. Amen.*

(31)
D. Bonavent.
explic. Cærem
Miss. tom. 7.

(32)
Psalm. 120.

(33)
Cantic. 6. 2.

O. S. C. S. R. E.

© 2007 E



23

Friend

Wm. L. A.

Wm. L. A.

